

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 017 -2017-MDLV

La Victoria, 09 de Enero del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

Las Cartas N° 001,004 Y 006-2017- SENCICOMVIVIENDA-33.00-CHICLAYO (Exp. N° 057,058 Y 056-2017), presentando a los alumnos **ALEXANDER CAMPOS ZULOETA, CHRISTIAN DANIEL NUÑEZ HEREDIA Y LUIS ISIDORO PEREZ CIEZA**, estudiante de la Carrera Profesional de EDIFICACIONES, documento firmado por Hever de los Angeles Garcia Ramirez – Gerente Zonal – SENCICO CHICLAYO; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLVIA, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar 5° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos **ALEXANDER CAMPOS ZULOETA, CHRISTIAN DANIEL NUÑEZ HEREDIA Y LUIS ISIDORO PEREZ CIEZA**, en apoyo a la División de Estudios y Proyectos - Gerencia de Desarrollo Urbano (obra Mejoramiento de Redes de agua potable y Alcantarillado con conexiones domiciliarias de las calles comprendidos dentro del Perímetro Av. Gran Chimú, La Paz, Av. Pachacutec y Av. Víctor Raúl Haya de La Torre, desde el 09 de ENERO del 2017.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE